ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	24/feb/2022
	HORA INICIAL:	08:30 am
	HORA FINAL:	10:30 am
OBJETIVO: Revisar información observatorio de siniestralidad vial, como insumo para priorización de territorios	LUGAR: meet.google.com/tiz-vwqz-tdn	

ASISTENTES: Johnny Eduardo Narváez – Profesional Universitario, Nubia Milena Duque – Contratista, Evelyn Silva – Contratista, Adriana del Pilar Morán Silva – Contratista, Nancy Giraldo – Contratista. (Ver listado de Asistencia)

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Reunión
2. Presentación por parte de la Secretaría de Movilidad de las acciones a realizar durante el año 2022 y los territorios priorizados

DESARROLLO:

1. Apertura de la Reunión

Johnny Narváez dio apertura a la reunión dando la bienvenida a los asistentes e informando el objeto de esta, solicitando a la representante de la Secretaría de Movilidad Nini López, otorgar la información correspondiente a las acciones educativas a realizar en los territorios y la priorización de los mismos, con el fin de confrontar la información con los territorios que han sido analizados por la Secretaria de Salud para su correspondiente priorización y así definir en cuales se pueden realizar acciones conjuntas. Expresó de igual manera que esperaba la participación de un representante del Observatorio de Siniestralidad, a lo cual Evelyn Silva manifestó que eso fue lo que se entendió desde la anterior reunión y que había quedado como tarea con el fin de presentar los casos de mayor incidencia y muertes en accidentes, pues es una de las herramientas que se emplean epidemiológicamente para la priorización de territorios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nini López expresó que las personas programadas corresponden al Equipo de Educación y Cultura y que lo que se había planteado en la sesión pasada era dar a conocer los puntos en los cuales la Secretaria de Movilidad – Equipo de Educación y Cultura realizarían las intervenciones en conjunto con la Subsecretaría de Movilidad Sostenible, debido a que ellos son quienes realizan las demarcaciones de acuerdo a las cifras otorgadas por el Observatorio, razón por la cual los puntos seleccionados son de igual manera traídos del Observatorio a partir del cruce de información de los puntos de mayor siniestralidad, el Equipo de Educación y Cultura realiza las intervenciones en puntos donde se pueden realizar las acciones educativas sin inconvenientes, teniendo en cuenta que se encuentren dentro del Plan de Demarcación.

Johnny Narváez invitó entonces a Nini López a otorgar la información, teniendo en cuenta lo informado.

2. Presentación por parte de la Secretaría de Movilidad de las acciones a realizar durante el año 2022 y los territorios priorizados

Nini López informó que el Equipo de Educación y Cultura de la Secretaría de Movilidad, cuenta con un total de catorce (14) puntos, los cuales se esperan trabajar con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, puesto que tendrán unas intervenciones en Cali durante cuatro (4) meses, razón por la cual esta información fue suministrada para que se pueda evidenciar un mayor alcance de las intervenciones. Mencionó que uno de los puntos a trabajar es la Calle 70 con Cra. 8 y que suministraría la información completa para que el Equipo de Entornos la conozca y procedió a mencionarlos, así:

1. Calle 70 con Cra. 8
2. Calle 44 con Avda. 3N
3. Calle 44 con Cra. 1
4. Calle 16 con Cra. 100
5. Calle 10 con Cra. 66
6. Calle 70 con Cra. 28D
7. Calle 121 con Cra. 26J
8. Calle 73 con Cra. 1A5
9. Calle 1 con Cra. 38
10. Calle 70 entre Cras. 26I y 26L
11. Calle 42 entre 42 y 42B
12. Cra. 5N entre Calles 60 y 62
13. Cl. 70
14. Cra. 2 entre Calles 59 y 61

Nini López informó que el tramo que mas se repite es el de la Calle 70 debido a que es el que presenta mayor siniestralidad en la ciudad y las actividades educativas se realizaran en este mediante las Aulas Móviles e informó que han seleccionado de igual manera unos Centros Comerciales para trabajar en alianza y abordar el sector en el cual se encuentran ubicados; mencionó los siguientes Centros Comerciales:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Único
2. Palmetto
3. Jardín Plaza
4. La Estación

Informó que actualmente están realizando las gestiones para el trabajo a realizar.

Nini López resaltó que una de las cosas mencionadas en la sesión pasada fue la necesidad de contar con el Plan de Trabajo de la Subsecretaría de Movilidad Sostenible para definir los puntos de demarcación, sin embargo, informó que a la fecha no es posible contar con la información debido a que su construcción ha sido compleja debido a las solicitudes realizadas por los entes de control y la comunidad, las cuales son priorizadas para su realización; razón por la cual se realizó la trazabilidad mediante las cifras otorgadas por el Observatorio de Siniestralidad para la priorización de esos lugares y las acciones pedagógicas a realizar por parte del Equipo de Educación y Cultura, enfatizó que por esas razones no cuentan con claridad sobre los lugares que serán señalizados o intervenidos por parte de esa Subsecretaría.

Evelyn Silva intervino preguntando cómo funciona la intervención con Aulas Móviles, si serán realizadas en Instituciones Educativas o en vías, a lo cual Nini López respondió que las intervenciones con Aulas Móviles en los puntos mencionadas serán en vías, ubicando carpas sillas y abordando a conductores y peatones empleando líneas de mensajes articuladas con la Agencia Nacional e igualmente informó que se puede continuar trabajando en las jornadas.

Evelyn Silva mencionó la pertinencia de mapear la información y ubicarla por comuna y barrio para que sean visualizadas en los territorios priorizados por la Secretaría de Salud, a lo cual Nini López manifestó que se realizará dicha ubicación con el fin de dar prioridad a estos territorios para que sean trabajados durante el primer semestre del año, realizando el cruce correspondiente.

Evelyn Silva manifestó que ya se cuenta con una selección preliminar de territorios priorizados, de acuerdo con los criterios epidemiológicos de eventos en salud, dio a conocer los territorios y la focalización en barrios para tener mayor incidencia en lo correspondiente a Entornos de Vida Cotidiana – Entono Hogar, irradiando la comuna, razón por la cual se solicitó realizar dicha definición por parte de la Secretaría de Movilidad en los territorios a intervenir para que en el desarrollo de las Jornadas se realicen acciones conjuntas y en el caso de las Jornadas Integrales Intersectoriales que se han trabajado desde hace dos año con la participación del Equipo de Educación y Cultura de la Secretaría de Movilidad, a lo cual Nini López preguntó si ya se encontraban definidas, Evelyn Silva informó que se han planteado las cantidades mensuales y anuales a realizar pero que estas serán definidas en el marco del Comité

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Municipal de Entornos para la Vida, teniendo en cuenta las necesidades del territorio y los organismos a participar.

Nini López manifestó el deseo de conocer los territorios priorizados para tenerlos presentes en su programación, a lo cual se dieron a conocer por parte del Equipo de Entornos la priorización preliminar realizada, así:

No.	*Comuna/ Corregimiento*	*Barrios Priorizados*
1	6	**Ciudadela Floralia**
2	12	**Nueva Floresta**
3	13	**El Vergel**
4	14	**Alfonso Bonilla Aragón.**
5	15	**Ciudad Córdoba**
6	16	**Antonio Nariño.**
7	20	**Siloé**
8	Rural	**Montebello**
9	21	**COMUNA 21**

Nini López informa que en el Plan de Trabajo establecido por el Equipo de Educación y Cultura de la Secretaría de Movilidad también se encuentran contempladas las comunas 19 y 22, las cuales no se encuentran priorizadas en el Equipo de Entornos para la Vida de la Secretaría de Salud, debido a las condiciones económicas, sociales y epidemiológicas, las cuales no son de prioridad.

Johnny Narváez hizo énfasis en los territorios priorizados informando el desarrollo de Jornadas en las comunas a los cuales pertenece cada uno de ellos, con el desarrollo también de capacitaciones; a lo cual Nini López indagó sobre las jornadas para definir las acciones a realizar en las mismas por parte de la Secretaria de Movilidad y verificar si se continuará manejando los stands en estos territorios desde el Comité Municipal de Entornos; Evelyn Silva manifestó que efectivamente las jornadas serán realizadas a través del Comité de Entornos para la Vida, con base en la micro planeación que está siendo realizada y especificó que lo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

que se busca es el desarrollo de al menos una (1) Jornada Integral e Intersectorial en cada uno de los barrios descritos, en donde el Equipo de Educación y Cultura de la Secretaria de Movilidad participaría con Stand y material Educativo; la segunda apuesta propuesta es la integración con la Secretaria de Movilidad en los puntos que identificaron para cruzar la comuna y barrio a las cuales pertenecen y de esa manera sumar las acciones educativas realizadas por el Equipo de Entornos para la Vida con la Estrategia de Movilidad Sostenible, que es una de las estrategias impulsadas por el Ministerio para la prevención de siniestros viales.

Nini López indagó sobre la existencia de los mensajes por parte de la estrategia de IEC del Equipo de Entornos para la vida de la Secretaría de Salud, correspondientes a Movilidad Segura y Sostenible, a lo cual Evelyn Silva manifestó de manera afirmativa y explicó que en el marco de Vivienda Saludable y Salud Ambiental dentro del Stand, se cuenta con el enfoque de prevención y manejo de residuos sólidos, higiene locativa, prevención de enfermedades y mensajes de prevención hacia la movilidad segura, los cuales deben ser acordados con el Equipo de Educación y Cultura de la Secretaría de Movilidad, Nini López manifestó la existencia de mensajes acordes al lugar donde se trabaja y en el Aula Móvil se define la especificidad de las temáticas acorde a la zona y evitando con el aula móvil interrumpir el flujo vehicular; razón por la cual se deben analizar los puntos y temáticas para evitar traumatismos en la circulación de tránsito y otorgó algunos ejemplos y dio a conocer el tiempo aproximado de abordaje de las personas el cual corresponde a máximo 5 minutos, variando hasta 10 minutos si la persona presenta inquietudes.

Nini López manifestó realizar el análisis operativo para la sensibilización, a lo cual Evelyn Silva manifestó campañas orientadas a disminuir el consumo de licor al conducir a través de la articulación con las ESEs, el cual es un tema transversal desde Salud Pública e invitó a evaluar de los puntos seleccionados por parte de la Secretaría de Movilidad, los puntos críticos identificados en las comunas, asociados a riesgos sanitarios como el de residuos orientado a motociclistas y vehículos que se detienen a arrojar residuos en estos puntos, esto con el fin de articular las acciones. Johnny Narváez expresó la importancia de estas acciones y solicitó de igual manera realizar un acompañamiento mediante capacitación al personal técnico para que se den instrucciones en el abordaje del ítem de movilidad segura y sostenible para los diagnósticos en vivienda que se desarrolla en los diferentes territorios, a lo cual Nini López manifestó que es posible realizar esta acción definiendo las temáticas puntuales; Evelyn Silva manifestó que para el desarrollo de la acción educativa es importante trabajar en temáticas de comportamiento humano que integre información sobre uso de elementos de protección personal, parqueo en viviendas cuando hay menores para evitar accidentes y los comportamientos en vía pública tanto como conductores como peatones, a lo cual Nini López manifestó que se debe hacer una sensibilización en comportamiento humano hacia el personal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

técnico del Equipo de entornos para que se cuente con los elementos para orientar la temática de Movilidad Segura y Sostenible en las visitas de diagnostico realizadas a las viviendas en los diferentes territorios.

Johnny Narváez quedó pendiente de confirmar la fecha propuesta para la realización de la sensibilización para el Equipo de Entornos, a lo cual Nini López solicitó el envío de la información una semana antes para que se tenga presente en la programación de su equipo de la semana siguiente; de igual manera Evelyn Silva manifestó la importancia de incluir también a los Comités Comunitarios Entornos para la Vida en otro espacio de capacitación para convocar a los diferentes lideres comunitarios. Nubia Duque informó sobre la meta educativa que se tiene para el presente año para los Comités Comunitarios Entornos para la Vida, la cual corresponde a la temática de Movilidad Segura y Sostenible, la cual fue abordada el año pasado de manera virtual y para el presente año se propone realizar una sola reunión presencial para todos los comités y permitir que como lideres comunitarios puedan transmitir el mensaje a sus comunidades.

Nini López solicitó que le indiquen dos o tres fechas tentativas para realizar la sensibilización, lugar a realizar y horario, teniendo en cuenta que el espacio requerido es de alrededor de dos horas; esta información se requiere en el menor tiempo posible para la programación del personal debido a que se contaba con programación en Instituciones educativas, a lo que Nubia Duque manifestó como otra alternativa que desde el Equipo de Educación y Cultura de la Secretaría de Movilidad, se den a conocer las fechas de acuerdo a la programación existente, para ajustar a la comunidad también a estas programaciones, a lo cual Nini López se comprometió a realizar la correspondiente revisión y suministrar la información posterior al 25 de febrero de 2022.

Johnny Narváez realiza el cierre de la reunión agradeciendo la participación por parte de Nini López y todo el equipo y manifestó quedar atento a la consolidación de la programación de los espacios de sensibilización solicitados tanto para el personal técnico como para los miembros de los Comités comunitarios Entornos para la Vida. Evelyn Silva manifestó no olvidar los Tips en Movilidad Segura y Sostenible a trabajar en los diferentes territorios.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): No se realizaron propuestas, cambios y/o adiciones al acta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Entrega de Programación Acciones Educativas	Nini López	28/feb/2022

Firma Responsables

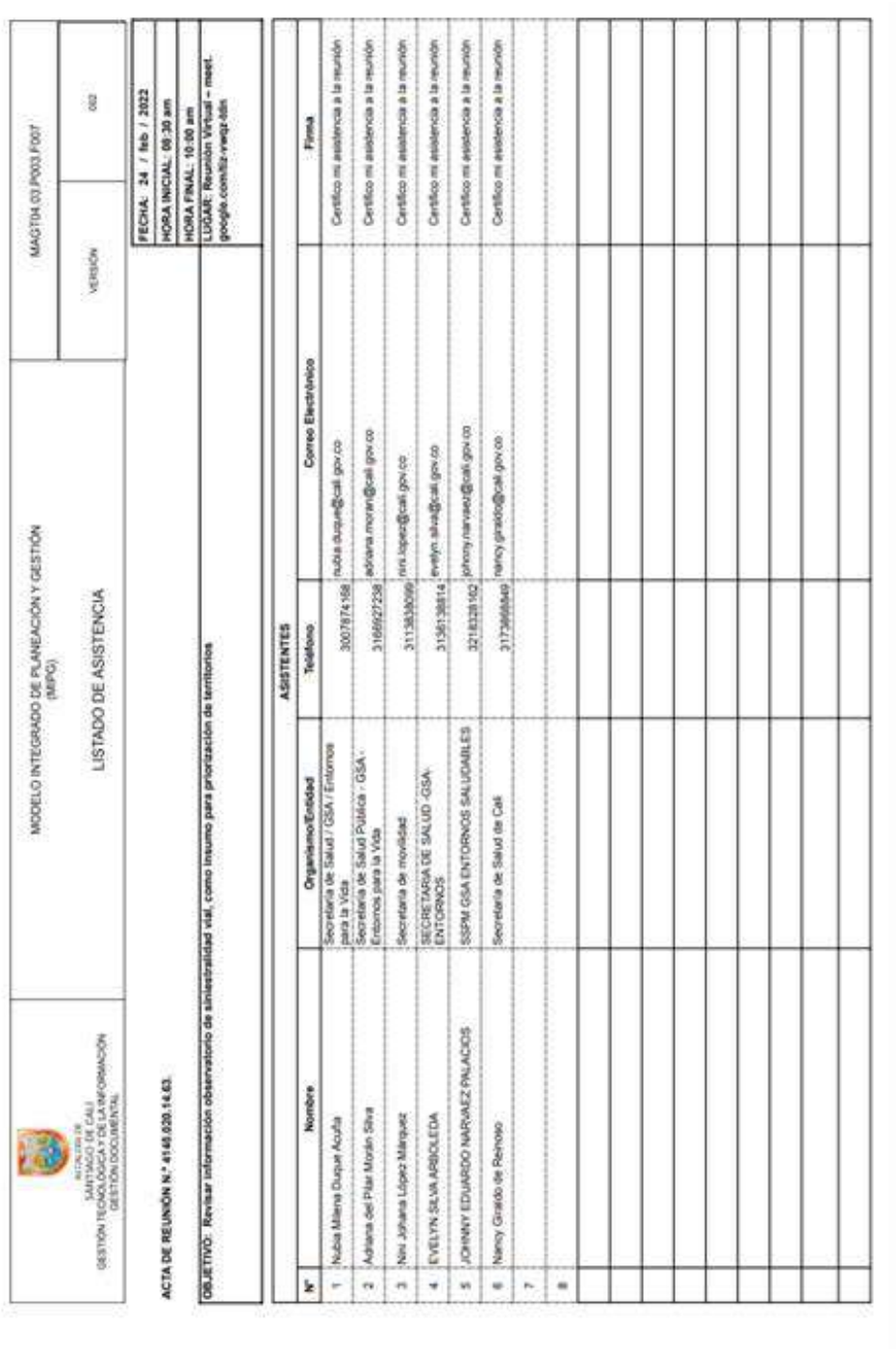
JOHNNY EDUARDO NARVAEZ
Profesional Universitario

ADRIANA DEL PILAR MORAN SILVA
Contratista

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Adriana del Pilar Morán Silva – Contratista
Revisó: Nancy Giraldo – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 | VERSIÓN 002

FECHA: 24 / feb / 2022
HORA INICIAL: 09:30 am
HORA FINAL: 10:00 am
LUGAR: Reunión Virtual – meet. google.com/biz-vneq-ddn

ACTA DE REUNIÓN N.° 4140.020.14.63.

OBJETIVO: Revisar información observatorio de siniestralidad vial, como insumo para priorización de territorios

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Nubia Milena Duque Acuña	Secretaría de Salud / GSA / Entornos para la Vida	3007874168	nubia.duque@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
2	Adriana del Pilar Morán Silva	Secretaría de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3166922238	adriana.moran@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
3	Nini Johana López Márquez	Secretaría de movilidad	3113836099	nini.lopez@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
4	EVELYN SILVA ARBOLEDA	SECRETARIA DE SALUD -GSA- ENTORNOS	3136138814	evelyn.silva@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
5	JOHNNY EDUARDO NARVAEZ PALACIOS	SSPM GSA ENTORNOS SALUDABLES	3218328162	johnny.narvaez@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
6	Nancy Giraldo de Rehnoso	Secretaría de Salud de Cali	3173666849	nancy.giraldo@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
7					
8					

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.